

*Ministerio de Salud Pública*Montevideo, **19 MAR. 2010**

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo N° 701/007 de 29 de octubre de 2007;-----

RESULTANDO: que por la misma ha sido designado como Director Departamental de Salud de Montevideo el Doctor Héctor Gabriel Reherrmann Abella;-----

CONSIDERANDO: que se hace necesario cesar al referido profesional en el mencionado cargo;-----

ATENTO: a lo establecido por el Artículo 60°, Inciso 4° de la Constitución de la República y los Artículos 9°, Literal E) de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986 y 282° de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**RESUELVE:**

- 1°.- Cese en el cargo de Director Departamental de Salud de Montevideo, de la Unidad Ejecutora 003 "Dirección General de la Salud" del Ministerio de Salud Pública, al Doctor HÉCTOR GABRIEL REHERMANN ABELLA (C.I. 1.290.884-0)(C.C.:BDB 33538).-----
- 2°.- Comuníquese. Publíquese.-----

Res. Min. N°

Ref. N° 2010-12-1-00697

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República